



**NUMERAL 15**

**Guatemala, 01 de diciembre del 2022  
CC-DIFIN-TS-173-2022**

**Licenciado  
Edgar René Casasola Casasola  
Director Financiero  
Corte de Constitucionalidad  
Presente**



**Licenciado Casasola:**

Por este medio me es grato saludarle y al mismo tiempo darle cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente al artículo 10 información pública de oficio, el cual indica que los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Derivado de lo anterior, me permito trasladar la información del mes de noviembre de 2022, siendo la siguiente:

- **Numeral 15 Montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencia otorgados con fondos públicos.**

Agradeciendo la atención prestada atentamente

  
Ana Patricia Galeano  
Jefe de Tesorería  
Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
Información de Oficio  
**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15**  
**Transferencias otorgadas con Fondos Públicos**  
Expresado en Quetzales  
Enero a Noviembre  
ENTIDAD Igual a 11140024

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 1/12/2022  
HORA : 12:36.52  
REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2022

ENTIDAD / Unidad Ejecutora \*

DEVENGADO

PAGADO

11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD  
00000262-Contraloría General de Cuentas

335,560.18

335,560.18

Total 11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

335,560.18

335,560.18

NOTA: \* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

  
Ana Patricia Galeano  
Jefe de Tesorería  
Dirección Financiera  
Corte de Constitucionalidad